



ESTADO CIVIL FAMILIA 076

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2019-00048-01	XXIII 093-094	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 380 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	AMALFI ISABEL ROSALES RAMBAL	EDWIN HUBELIN ALMENAREZ GOMEZ	19/09/19	EL H.M. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 7º DEL ARTICULO 141 DEL C.G.P. SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL REFERIDO PROCESO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CITADO AUTO Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE LA H.M. PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO.	3 5

ARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.